



Presidente: D. Miguel Martorell Linares

Secretario/a: D. José Antonio Sánchez Román

Vocales: D.^a Raquel Sánchez García
 D.^a Marisa N. González de Oleaga
 D.^a Yolanda Agudo Arroyo

En Madrid, a 13 de junio de 2023, reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 296.06 de Profesor Contratado Doctor correspondiente al *Área de Conocimiento* de Historia del Pensamiento y Movimientos Sociales y Políticos, del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 24 de marzo de 2023, publicado en el

BOE nº 86, de 11 de abril de 2023, y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
	Se adjunta anexo con el baremo específico desarrollado	

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos



GERMÁN CARRILLO GARCÍA
DANIEL GUERRA SESMA
MARÍA PILAR MERA COSTAS
JULIÁN ARTURO PORRAS BULLA
MANUEL SÁNCHEZ MORENO

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES			
CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL
		PUNTUACIÓN	
MARÍA PILAR MERA COSTAS		A: 0,95; B: 3; C: 3,75; D: 1,34	9,04
DANIEL GUERRA SESMA		A: 0,97; B: 0,4; C: 2,65; D:0,66	4,68
MANUEL SÁNCHEZ MORENO		A: 0,08; B: 0,3; C: 2,25; D: 1	3,63
GERMÁN CARRILLO GARCÍA		A: 0,94; B: 0; C: 0,8; D: 1,34	3,08
JULIO ARTURO PORRAS BULLA		A: 0,9; B: 0; C: 0,25; D: 0	1,15

¹ Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D^a. MARÍA PILAR MERA COSTAS

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D/D^a :.....
D/D^a :.....
D/D^a :.....
D/D^a :.....
D/D^a :.....
D/D^a :.....
D/D^a :.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ ROMÁN

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:
M. MARTORELL

Fdo.:
RAQUEL SÁNCHEZ

Fdo.:
MARISA GONZÁLEZ

Fdo.:
YOLANDA AGUDO

Plaza 296.06 / Profesor Contratado Doctor

Perfil docente: Historia Política y Social Contemporánea de España

Perfil investigador: El centro político en el segundo bienio republicano. 1933-1935

1. FORMACIÓN. TOTAL 1

1. 1. Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,1 puntos

-Adecuación al perfil docente, hasta:

1.2. Adecuación estudios doctorado hasta 0,5

-Adecuación al perfil docente:

1.3. Adecuación formación posgrado. Hasta 0,4

-Adecuación al perfil docente:

2. DOCENCIA. TOTAL 3

2. 1. Docencia universitaria metodología a distancia. Hasta 1,5

-Asignaturas adecuadas al perfil docente, impartidas desde plazas LOMLOU: 0,30 por asignatura/año

2.2. Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales. Hasta 0,8 puntos

-Asignaturas adecuadas al perfil docente: 0,2 por año y asignatura

2. 3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente. Hasta 0,3 puntos.

-Becas pre y postdoctorales: 0,1 por beca

-Asignaturas adecuadas al perfil docente, impartidas desde plazas no contempladas en la LOMLOU: 0,20 por asignatura/año

2. 4. Otras actividades docentes. Hasta 0,4 puntos

-Por material adecuado al perfil docente: 0,1 por material

-Por proyecto de innovación docente con metodología de educación a distancia asociado al perfil docente: 0,1 por proyecto

3. INVESTIGACIÓN. TOTAL 4

3. 1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar. Hasta 2 puntos

-Libros con factor de impacto relacionados con el perfil de investigación: 0,5 por libro

-Artículos con factor de impacto relacionados con el perfil de investigación: 0,25 por artículo.

-Coordinación de libros o monográficos de revistas de impacto relacionados con el perfil de investigación: 0,25

-Capítulos de libro con factor de impacto relacionados con el perfil de investigación: 0,1 por capítulo

3. 2. Otros artículos y publicaciones, y comunicaciones a congresos. Hasta 1 punto

-Otros libros y artículos relacionados con el perfil de investigación: 0,1 por publicación

-Comunicaciones a congresos relacionadas con el perfil de investigación: 0,05 por publicación

3. 3. Proyectos y contratos de investigación. Hasta 0,5

-IP en proyectos y redes de investigación en convocatorias competitivas: 0,20 por cada uno

-Participación en proyectos y redes de investigación en convocatorias competitivas, relacionadas con el perfil investigador: 0,15 por cada uno

-Otros contratos de investigación relacionados con el perfil investigador: 0,1 por cada uno

3. 4. Estancias de investigación en centros externos. Hasta 0,5

-Internacionales mínimo un mes: 0,25

-Nacionales mínimo un mes: 0,1

4. OTROS MÉRITOS: TOTAL 2

-Habilitación o acreditación por el área de conocimiento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos: 0,66

-Por gestión universitaria: 1,34 máximo